

LIC. JOSÉ LUIS ALFARO GUZMÁN  
SECRETARIO DE H. AYUNTAMIENTO  
MOROLEÓN, GUANAJUATO.  
PRESENTE

Quien suscribe Lic. Angel Hernández Durán encargado de despacho de la Unidad de Acceso a la Información Pública, por medio de la presente reciba un cordial saludo, notifico que solicitaron de forma presencial la siguiente información:

Solicitante: xyc

Correo: youlooklonely11@gmail.com

Solicitud:

“Número de campañas sobre la prevención de la trata de personas realizadas en cada uno de los siguientes años: 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022. Número de personas adscritas a las siguientes áreas: policía, justicia, salud y servicios sociales. Número de personas adscritas a las siguientes áreas: policía, justicia, salud y servicios sociales que han sido capacitadas en materia de trata de personas. Presupuesto destinado a cada una de las campañas para la prevención de la trata de personas realizadas en cada uno de los siguientes años: 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022.”

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 84, 92, 97 y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, los tiempos de repuesta o eventuales notificaciones referentes a la presente solicitud, son los siguientes: Hago Conocimiento que tiene 3 días hábiles para dar contestación a lo solicitado, en base al artículo 24 del Reglamento Interno de la Unidad de Acceso a la Información Pública para el Municipio de Moroleón Guanajuato. Y no llegar a las sanciones previstas en la Ley referente a responsabilidades (art. 89). De La Ley de Transparencia.

De acuerdo a los Artículos 59,73 y 76 de la LTAIPEG, en cuanto a la INFORMACIÓN RESERVADA O INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, los titulares de las Unidades Administrativas de los sujetos obligados serán los responsables de clasificar la información y solicitar al Comité de Transparencia para confirmar, modificar o revocar dichas determinaciones. Así como la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados para el Estado de Guanajuato, donde se establece las bases, principios y procedimientos para garantizar la protección de datos personales.

Atentamente  
Moroleón 11 de mayo de 2023



Lic. Angel Hernández Durán  
Encargado de despacho de la Unidad de Acceso a la Información Pública.



Calle Isabel la Católica #59, Colonia Centro  
Moroleón, Guanajuato

[TransparenciaMoroleon@hotmail.com](mailto:TransparenciaMoroleon@hotmail.com)